

un tratado suyo de la naturaleza del alma, donde se ve que ésta es espiritual: que piensa esencialmente; que es el pensamiento mismo, y que las ideas no son representaciones corporales. Esta obra, sumamente notable, presenta en sus explicaciones la mayor parte de los principios y observaciones que ha querido arrogarse la psicología moderna. También se conserva un poema de Claudiano Mamerto contra la poesía profana, y se le considera como autor de algunas otras poesías cristianas de buen gusto, que por la semejanza de nombre se han atribuido sin razón al poeta Claudiano, el cual indudablemente era gentil.

El tratado de la naturaleza del alma fué una respuesta á un corto escrito de Fausto de Riez, que afirmaba que Dios solo es incorpóreo: el mismo error fué defendido hácia esta época por un sacerdote africano llamado Julian Pomerio, refugiado en las Galias, que ha dejado tres libros de la vida contemplativa atribuidos por mucho tiempo á San Próspero. Fausto habia sucedido en la silla de Riez á San Máximo, que tambien fué su predecesor como abad de Lerina, y se hizo célebre por muchos milagros, entre los cuales se cuenta la resurreccion de un muerto. Fausto estuvo algun tiempo desterrado de su diócesis por orden de Evarico; pero al fin obtuvo permiso de volver á ella, y asistió á un concilio convocado el año 475 por Leonicio, de Arlés, para condenar los errores de los predestinacionarios. Con sus exhortaciones logró determinar al presbítero Lucido, imbuído en estos errores, á hacer una retractacion de ellos, que se conserva aún con la carta que Fausto le escribió para su instruccion. Los obispos del concilio encargaron á este último que refutara mas ámpliamente esta heregia, y al efecto compuso dos libros de la gracia y del libre albedrío, donde se encuentran algunos rasgos de semi-pelagianismo, por lo cual el Papa Gelasio condenó mas adelante esta obra. Se ve por el prólogo de este tratado, que se celebró algun tiempo despues otro concilio en Leon contra los predestinacionarios.

Entre la multitud de santos obispos cuyas brillantes virtudes ilustraban entonces la Iglesia galicana, se debe citar sobre todo á San Lope, de Troyes, que murió el año 479, á los cincuenta y dos de episcopado; San Eufonio, de Autun; San Auspicio, de Toul; San Próspero, de Orleans, sucesor de San Agnato, San Censorio, de Auxerre, á quien el presbítero Constanco dedicó la vida de San German, San Perpetuo, de Tours, cuyo testamento se conserva aún, y en él lega una parte de sus bienes á las iglesias de su diócesis y el resto á los pobres; San Paciento, de Leon, que fué admirable por su celo en convertir á los borgoñones arianos y por las prodigiosas limosnas que repartió en muchas provincias, distribuyendo gratuitamente una cantidad enorme de trigo en tiempo de hambre; por último, San Sidonio, de Clermont, y San Remigio, de Reims, sobre los cuales debemos dar mas ámplios pormenores.

Sidonio Apolinario pertenecía á una de las familias mas ilustres de las Galias, donde su padre y su abuelo habian sido prefectos del pretorio. Tambien él fué prefecto de Roma, y ascendió á la dignidad de patricio. Se habia casado con la hija del emperador Avito, de la cual tuvo muchos hijos. Su mérito igualaba á su fortuna. Fué uno de los escritores mas elocuentes de su siglo, y sus poesías excitaron tal admiracion, que se le levantó en Roma una estátua coronada de laureles. Aunque seglar, fué elevado por su ciencia y virtud á la silla episcopal de Clermont, en Auvernia, el año 472. Desde entonces renunció á la poesía, y se consagró enteramente á los deberes de su ministerio y al estudio de la Santa Escritura y de los autores eclesiásticos. En una época de hambre sustentó con su patrimonio y con la ayuda de su cuñado Eclicio, no solamente á todos los pobres de su diócesis, sino tambien á mas de cuatro mil personas, á quienes habia atraído la noticia de sus limosnas. Aun antes de ser obispo le aconteció muchas veces vender su vagilla de plata para distribuir el importe á los pobres. Como habia hecho todos los esfuerzos posibles para que la Auvernia no cayese en poder de los visogodos, apenas Evarico fué dueño de esta provincia, le mandó encerrar en un castillo cerca de Carason; pero en seguida le restituyó la libertad. San Sidonio murió hácia el año 490. Nos quedan de él unas poesías muy elegantes y gran número de cartas que contienen datos preciosos para la historia de la Iglesia galicana.

San Remigio, descendiente asimismo de una familia esclarecida, habia nacido en el territorio de Laon. Su padre Emilio y su madre Santa Celiua, tuvieron á poco de casarse un hijo llamado Principio, que fué obispo de Soissons y es venerado tambien como santo. Los dos eran de edad muy avanzada cuando el solitario Montano les anunció que tendrian otro hijo, el cual procuraría la salvacion de los pueblos. No tardó en cumplirse esta prediccion: el niño se llamó Remigio, y con su nacimiento recobró la vista el solitario, que era ciego. Despues de haber seguido los estudios con aplauso, y mostrado desde la niñez tanta piedad y cordura como penetracion de entendimiento, renunció San Remigio al mundo y obtuvo permiso para vivir recluso; pero habiendo vacado el obispado de Reims, fué elegido para desempeñarle, y consagrado á pesar de su resistencia y de sus pocos años, porque aun no tenia mas que veintidos: sus eminentes virtudes y los servicios que prestó á la Iglesia, justificaron completamente la eleccion unánime del pueblo y del clero. Se fija de ordinario en el año 460 el principio de su obispado, aunque algunos críticos lo ponen en el de 471.

En Oriente publicó el emperador Leon muchas leyes favorables á la Iglesia. Confirmó los privilegios de los hospitales y monasterios y de los eclesiásticos, entre otros, el de no ser citados ante los tribunales extrangeros, ni obligados á abandonar sus Iglesias para defenderse. Extendió este mismo privilegio á los monges, man-

dando que no pudieran ser perseguidos, lo mismo que los clérigos, sino ante los jueces de su residencia, y que no fuesen precisados á dar otros fiadores que los ecónomos ó los defensores de las iglesias. También confirmó las antiguas leyes contra los paganos, y prohibió además, so pena de destierro, que ejerciera la abogacía el que no profesase la religion católica. Mandó, bajo pena de destitucion y confiscacion, que los domingos cesaran todos los actos judiciales, hasta las simples citas, y todos los espectáculos públicos. Para asegurar el cumplimiento de los cánones contra la simonía, decretó que el que fuera convicto de este crimen, no solo quedara destituido de su empleo, sino tachado de infamia. Esta ley fué tal vez la consecuencia de un concilio congregado en Constantinopla bajo el patriarca Gennadio: conservárase una circular de aquel, firmada por ochenta y dos obispos, en la cual se recomendaba el riguroso cumplimiento del cánón segundo del concilio de Calcedonia, pronunciando la pena de deposicion y excomunion contra todos los que hayan querido traficar con las funciones eclesiásticas. Por último, el emperador arregló el derecho de asilo por una ley que prohibe, pena de la vida, extraer á nadie de las iglesias ó molestar á los obispos y ecónomos por las deudas de los refugiados: en seguida dispone que se pueda notificar á éstos en la iglesia la sentencia del juez para que nombren procurador que los defienda, y si rehusan hacerlo, haya derecho de vender sus bienes muebles ó inmuebles en cumplimiento de la sentencia: si ocultan sus efectos muebles dentro del recinto de la iglesia ó en casa de algunos clérigos, el ecónomo ó el defensor de la iglesia, y el obispo en caso necesario, deberán hacer de manera que éstos vuelvan á ser presentados. En cuanto á los esclavos y criados serán remitidos prontamente á sus amos; pero exigiendo antes á éstos promesa con juramento de perdonarlos y de no separarse de las leyes de la humanidad al castigarlos. Finalmente, se manda en general á los que cuidan de las iglesias, que se informen sin tardanza de la calidad de los refugiados, de la naturaleza de su causa, y que se lo avisen á los jueces y á las partes interesadas. Estas diferentes leyes se promulgaron del año 466 al 469.

Poco tiempo despues Zenon el Isaurico, yerno del emperador, obtuvo el gobierno de Oriente y se llevó consigo á Antioquia á un sacerdote eutiquiano llamado Pedro, por sobrenombre el Batanero, porque habia ejercido este oficio. Expulsado este sacerdote hipócrita é intrigante del monasterio de los acemetas, y suspenso de su ministerio por haber declamado contra el concilio de Calcedonia, se habia retirado á Constantinopla, donde sus aduaciones, sus bajas complacencias y una piedad aparente le conciliaron bien pronto el favor y la proteccion de algunos cortesanos. Luego que llegó á Antioquia, ganó con dinero á unos cuantos hereges apolinaristas ó eutiquianos, y comenzó á calumniar al patriarca Martirio y á acu-

sarle de nestorianismo: despues añadió al Trisagio (1) estas palabras: *Que fuiste crucificado por nosotros*; queriendo denotar que habia padecido la misma divinidad, y pronunciando anatema contra los que rehusaban aprobar esta adición. Parte del pueblo y del clero se declararon en su favor, y como Zenon favorecía abiertamente á los cismáticos, el patriarca Martirio, despues de haber procurado en vano atraerlos, desmayó al ver que se aumentaba la division de dia en dia, y tomó el partido de dejar su silla: declaró públicamente que abandonaba á un clero indócil, á un pueblo desobediente y una Iglesia corrompida. Entonces Pedro el Batanero se apoderó de la silla vacante, y se dió á reconocer por patriarca de Antioquia. Habiéndolo sabido Gennadio, de Constantinopla, informó al emperador Leon de quién era aquel intruso, y se envió órden de expulsarle y confinarle al Oasis en Egipto; pero Pedro lo supo con tiempo y se escapó (2).

De allí á poco murió Gennadio, á quien sucedió Acacio, que no tardó en renovar la pretension de Anatolio para conseguir el primer lugar entre los patriarcas, en virtud de lo dispuesto por el concilio de Calcedonia; pero Probo, legado del Papa Simplicio, se opuso fuertemente en presencia del mismo emperador Leon. Muerto este príncipe el año 474, no tardó su sucesor Zenon en hacerse aborrecible por su avaricia, su volubilidad y la tiranía de su gobierno. Basilio, cuñado de Leon, se aprovechó del descontento general para hacer que le proclamaran augusto el año siguiente, y Zenon se vió reducido á buscar un asilo en Isauria, su patria. Inmediatamente se declaró el nuevo emperador á favor del eutiquianismo: repuso á Timoteo Etluro en la silla de Alejandría, y á Pedro el Batanero en la de Antioquia, y dirigió una circular á todos los obispos del Oriente; en que se pretextó de procurar la paz de la Iglesia, y de mantener la fé de los tres primeros concilios generales, mandaba anatematizar la carta de San Leon á Flaviano, y los decretos del concilio de Calcedonia, prohibiendo expresamente hacer ninguna mencion de este concilio en lo sucesivo, y sostener su autoridad so pena de destitucion, para los obispos y clérigos, y de destierro y de confiscacion de bienes para los monjes y seculares. Con todo, para mitigar las impiedades de Eutiques, condenaba á los que osasen sostener que Jesucristo no tomó una carne semejante á la nuestra, ó que no se encarnó mas que en la apariencia. Cerca de quinientos obispos suscribieron esta circular, segun las órdenes del empera-

(1) Se llamaba así á causa de la triple repeticion de la palabra griega *Agios*, esta oracion: *Sanctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus immortalis, miserere nobis*. Pedro el Batanero añadió despues de la palabra *immortalis*: *qui crucifixus es pro nobis*. Mas como esta oracion se dirigia á la Trinidad, era de suponer naturalmente que con la adición de estas palabras se queria atribuir la pasion á la naturaleza divina.

(2) Theodor. *Lect.* lib. I.—*Liberat. Brev.*—Niceph. lib. XV.

dor, y aun se dice que fué uno de ellos Anastasio, patriarca de Jerusalem: los monges eutiquianos que quedaban en Palestina, repitieron entonces los desórdenes causados veinte años antes, por el monge Teodosio (1). Acacio, de Constantinopla, hacia muy poco caso de los decretos de Calcedonia tocantes á la fé, como lo mostró en adelante su conducta; pero no queriendo condenar un concilio, cuyos cánones invocaba en apoyo de sus pretensiones ambiciosas, se negó á suscribir la carta de Basilio; y para ostentar su oposicion, vistió luto y cubrió el púlpito y el altar de coladuras negras. El Papa Simplicio, informado de la proteccion que obtenian los eutiquianos, escribió á Basilio una carta afectuosa para exhortarle á que siguiera los ejemplos de Marciano y de Leon: al mismo tiempo encargó al obispo de Constantinopla que mediara con el emperador en nombre de la Santa Sede, para impedir la reunion de un nuevo concilio, y hacer que fuesen expulsados los obispos eutiquianos de las sillas que habian usurpado. No adelantando nada Acacio con sus representaciones, recurrió á San Daniel Estilita, y le rogó por medio de varios obispos, que bajara de su columna para acudir en socorro de la Iglesia. Este ilustre solitario fué recibido en Constantinopla con increíble alegría. El pueblo se mostró tan iritado contra los fautores del cisma, que temiendo Basilio una revolucion, huyó de la ciudad y se retiró al castillo del Hebdomon; pero Daniel marchó allá, acompañado de innumerable multitud; y como era preciso llevarle porque tenia hinchados los piés, á resultas de su actitud habitual, un oficial godo se atrevió á proferir una chanza de desprecio; pero en el mismo instante cayó muerto. No se dejó al santo entrar en palacio; mas á poco envió el emperador á explicarle que volviera: luego fué en persona á echarse á sus piés y le pidió perdon públicamente. Daniel le hizo algunos cargos, y despues de haber predicho su próxima caída y obrado muchos milagros, volvió á su columna.

Habiendo sabido Timoteo Eliuro estas noticias cuando regresaba á Alejandria, se apresuró á reunir en Efeso los obispos de su partido, y hacerlos suscribir una carta dirigida al emperador para exhortarle á que sostuviera su circular. Este concilio cismático decidió tambien que la Iglesia de Efeso continuase independiente de la silla de Constantinopla; lo que conviene notar como una prueba de que las pretensiones de Acacio encontraban una oposicion, así en Oriente como en Roma, que tal vez fué la causa principal que determinó á tantos obispos á suscribir la circular de Basilio. La llegada de Timoteo á Egipto introdujo la division en los sectarios, y no tardaron muchos en separarse de él, porque al mismo tiempo que desechaba el concilio de Calcedonia, reconocia en el Verbo encarnado una carne semejante á la nuestra; de modo que segun él,

(1) Evagr. lib. III.—Theod. Lect.

la humanidad y la divinidad quedaban igualmente subsistentes, aunque sin formar mas que una sola naturaleza por su estrecha union, poco mas ó menos como la naturaleza humana se compone del alma y del cuerpo; en vez de que los eutiquianos rigorosos, ó no admitian que Jesucristo hubiese tomado un verdadero cuerpo humano, ó suponian que este cuerpo habia sido absorbido en cierto modo y desnaturalizado por su union con la divinidad. La adiccion que Pedro el Batanero habia hecho al Trisagio, dió tambien margen á divisiones entre los sectarios de Oriente. Miróse á aquel como el gefe de los *tepasitas*, llamados así porque atribuian la pasion á la naturaleza divina; sin embargo, firmó como Eliuro, la circular de Basilio, donde se hallaba mitigada la doctrina de Eutiques. Comenzó, pues, á dividirse la secta desde entonces, en dos fracciones principales: la de los eutiquianos rigorosos, y la de los semi-eutiquianos. Como casi todos los obispos cismáticos eran de este último partido, se dió el nombre de acéfalos ó sin cabeza, á los sectarios del primero. Algunos críticos protestantes han afirmado que no se trataba mas que de una disputa de palabras entre los católicos y los semi-eutiquianos, pues que éstos admitian en la Encarnacion la distincion real de la divinidad y de la humanidad; y si se negaban á decir expresamente dos naturalezas, confesaban lo mismo en otros términos, es decir, reconociendo una naturaleza compleja, ó una naturaleza divina encarnada en Jesucristo. Aun cuando esto fuese cierto, habria siempre que convenir, en que la obstinacion de los semi-eutiquianos en desachar un concilio reconocido como ecuménico por toda la Iglesia, hubiera sido tambien una razon bastante para condenarlos como hereges. Pero su lenguaje no presentaba ni con mucho, en el fondo, el mismo sentido que el de los católicos. Muchas veces se ha hecho conocer su profunda diferencia, y seria mas exacto decir, que si la doctrina de algunos se separaba poco de la ortodoxa, su lenguaje encerraba implícitamente el eutiquianismo mas rigoroso. En efecto, se concibe que la union del alma y del cuerpo no constituya mas que una sola naturaleza, porque siendo criados el uno para el otro, esta union es el término ó complemento natural de su destino; mas no sucede lo mismo con la union puramente voluntaria del Verbo divino con la naturaleza humana; de suerte que la unidad de naturaleza en la Encarnacion, supondria evidentemente, ó que se ha efectuado una mezcla y confusion de las dos naturalezas por la absorcion de la una en la otra, ó que están unidas esencialmente, y que en consecuencia, Jesucristo debió traer su cuerpo del cielo en lugar de tomar uno en el seno de Maria. Es verdad que San Cirilo habia empleado alguna vez la expresion de una sola naturaleza encarnada; pero de parte suya no era mas que una expresion hiperbólica é impropia, cuyo sentido habia cuidado de determinar, y cuyo abuso habia prevenido reconociendo formal y muy repetidamente dos natu-

razas distintas, en vez que los semi-etiquianos la usaban como una expresión propia y rigurosa que excluía absolutamente la distinción de las dos naturalezas.

Al fin causó sérios sobresaltos á Basilio la oposición siempre en aumento del pueblo, del clero y de los monges de Constantinopla, que le trataban públicamente de herege; y sabiendo que Zenon se adelantaba con un ejército contra él, fué á la iglesia á dar una satisfacción pública, y revocó su circular con un nuevo decreto, en que declaraba nulas todas las disposiciones de la primera. Pronunciaba anatema contra Nestorio, Eutiques y todos los hereges; mandaba que se mantuviese inviolable la fé recibida en las Iglesias católicas sin que se tratase mas de nuevo concilio ni de otro exámen; y devolvía al patriarca Acacio la jurisdicción sobre las provincias que éste reivindicaba en virtud del concilio de Calcedonia. Zenon volvió á Constantinopla en el año 477, á los veinte meses de su fuga, y mandó encerrar á Basilio con su mujer é hijo en un castillo donde los dejó morir de hambre. Al instante publicó una ley para anular todo lo que se había hecho contra la religion durante el reinado del usurpador, y principalmente para confirmar las prerogativas de la silla de Constantinopla tanto con respecto á la precedencia como á la jurisdicción patriarcal. Escribió al Papa Simplicio, el cual en su respuesta le exhortó á echar á los obispos cismáticos y á no consentir que se menoscabasen las decisiones del concilio de Calcedonia. En el mismo sentido respondió el Papa á una carta que le escribió Acacio, consultándole sobre la conducta que se había de observar con los obispos consagrados por los etiquianos. El emperador accediendo á los deseos del sumo Pontífice, mandó deponer á Pedro el Batanero, y expulsar de allí á tres meses, á Juan, de Apamea, que aunque etiquiano había logrado ser elegido en lugar del intruso depuesto. Acacio por su parte congregó un concilio donde condenó á los dos intrusos, como tambien al obispo cismático de Efeso; y en seguida los obispos de Asia, decidiéndose á reconocer la jurisdicción del patriarca de Constantinopla, le enviaron una retractación, en que protestaban con juramento que solo á la fuerza habían suscrito la circular de Basilio, y que no habían tenido jamas otra fé que la del concilio de Calcedonia (1).

Los obispos de Oriente consagraron para la silla de Antioquia á Estéban, católico piadoso y lleno de celo; pero fué muerto al cabo de un año por los hereges que se precipitaron sobre él en medio de la iglesia, y le hicieron muchas heridas con cañas aguzadas como lanzas. Es venerado como mártir el 25 de Abril. El emperador hizo castigar á los principales culpables; y como los ciudadanos pidieran que para evitar el desorden se consagrara su obispo en Cons-

(1) Evagr. lib. III.—Theodor. Lect. lib. I.

tantinopla, Acacio eligió y consagró á otro Estéban, apellidado el jóven, recomendable como el primero por su celo y piedad. El Papa, á instancias de Acacio y del emperador, consintió en confirmar esta consagración contraria á las reglas á causa de las circunstancias y por el bien de la paz; pero con la condicion expresa de que este hecho particular no produjese consecuencia para lo sucesivo. Con todo, despues de la muerte de Estéban, que no ocupó la silla mas que tres años, los mismos motivos determinaron otra vez al Pontífice á aprobar la consagración del patriarca Calendino, hecha igualmente en Constantinopla y ratificada por todos los obispos de la provincia de Oriente.

La muerte de Timoteo Eluro previno su deposición, y aun se dice que para evitar la ignominia de ser expulsado, se envenenó el mismo despues de haber tenido cuidado de predecir su muerte para adquirir la fama de profeta. En su lugar eligieron los sectarios á Pedro, apellidado el Tartamudo, á quien consagró de noche un solo obispo. Habiéndolo sabido Zenon dió orden de expulsarle y de reponer en la silla de Alejandria á Timoteo Solofaciolo, que se había mantenido oculto en un monasterio durante la intrusión de Eluro. Al mismo tiempo mandó á los obispos y clérigos de Egipto que volviesen á la comunión del patriarca católico, so pena de ser depuestos. Sin embargo, Solofaciolo, ya por debilidad, ya por necesidad, toleró las reuniones de los hereges, y hasta consintió que se pronunciasen públicamente el nombre de Dióscoro en el altar. El Papa se quejó de esto en una carta escrita á Acacio; pero pronto quedó satisfecho con una diputación y cartas de Timoteo, que al anunciarle su reposición y pedirle perdon, añadía que acababa de borrar el nombre de Dióscoro de los dípticos. Este patriarca envió adjunta á sus cartas la abjuración de los obispos egipcios, á quienes habían seducido Timoteo Eluro y Pedro el Tartamudo. Murió el patriarca de allí á tres ó cuatro años, es decir, hácia el de 482.

Anastasio, de Jerusalem, había fallecido unos dos años despues del regreso de Zenon. Le sucedió un sacerdote de su clero llamado Martirio, que había llevado algun tiempo la vida de anacoreta en el desierto de Nitria, y que habiendo abandonado despues esta soledad á causa de los desórdenes ocasionados por los etiquianos, se retiró á la Palestina al monasterio de San Eutimio, de donde le sacó al patriarca Anastasio despues de la muerte del santo abad para agregarle á la iglesia del santo Sepulcro. Martirio así que fué elegido, envió al diácono Fido á Constantinopla, á fin de reclamar la protección del emperador contra los sectarios de la Palestina. Pero habiendo naufragado Fido, solo debió su salvación á la protección milagrosa de San Eutimio que se le apareció, le cubrió con su manto y así le hizo arribar á la playa, despues de haberle mandado decir al patriarca que aquel viage era inútil y que no tardarian los cismáticos en volver espontáneamente al seno de la Iglesia. En efec-

to, de allí á algun tiempo el abad Marciano, que era su gefe, los reunió en su monasterio de Bethlehem, y les propuso si querian conocer la voluntad de Dios por el medio que emplearon los apóstoles, y decidir por la suerte entre el partido de los monges y el de los obispos. Todos aprobaron esta proposicion, y habiendo caído la suerte sobre los obispos, no titubearon en someterse los monges cismáticos. Solo permanecieron obstinados dos abades, que por esta razon fueron expulsados de sus monasterios.

Todo, pues, parecia prometer el fin próximo de los disturbios en Oriente, cuando á la muerte del patriarca Timoteo Solofaciolo vino á renovar todas las divisiones la orgullosa delicadeza de Acacio. Habiendo elegido los católicos á Juan Talala, presbítero y ecónomo de la Iglesia de Alejandría, para que sucediera á Timoteo, el electo comunicó sin tardanza su nombramiento al Papa y á los obispos de las primeras sillas, y encargó á Ilo, su amigo particular, que entregase sus cartas al obispo de Constantinopla; mas como Ilo se hallaba entonces en Siria, supo Acacio por la voz pública la consagracion de Juan Talala, y se dió por ofendido de no haber recibido sus letras sinodales. Probablemente temió que el nuevo patriarca pensase en disputarle su categoría; y buscando todos los medios de excluirlo del obispado, le acusó de que habia obtenido por intriga la silla de Antioquia despues de haber jurado que no la pretenderia jamas, y de que habia amenazado con un cisma en vida de Solofaciolo, á quien habia hecho restablecer el nombre de Dióscoro en los dísticos. Por otra parte, representó al emperador que Pedro el Tartamudo era querido del pueblo de Alejandría, y que restituyéndole esta silla se lograrían desvanecer las divisiones en dicha Iglesia. Zenon, persuadido de estas reflexiones, escribió al Papa, el cual en su respuesta prometió suspender la confirmacion del patriarca acusado; pero en cuanto á la reposición de Pedro el Tartamudo, declaró positivamente que no podia consentirla, y que la promesa hecha por éste de profesar la verdadera fé, podia cuando mas hacerle volver á la comunión de la Iglesia, mas no elevarle á una dignidad que en el caso de una abjuracion poco sincera le proporcionaria libertad para enseñar el error. Aunque esta negativa era muy fundada, el emperador dió orden á sus oficiales en Egipto para que expulsaran á Juan Talala, y pusieran á Pedro en posesion de la silla patriarcal. Sin embargo, conoció que la simple promesa de este herege no ofrecia una garantía suficiente de su fé, y entonces fué cuando por los consejos de Acacio redactó una fórmula célebre con el nombre de *henótico* ó edicto de union para que Pedro el Tartamudo y los obispos de Egipto le suscribiesen. Despues de un preámbulo sobre los finestros efectos de la division, continuaba así: "Declaramos, pues, que no admitimos otro símbolo que el de los trescientos diez y ocho Padres de Nicea, confirmado por los ciento cincuenta Padres de Constantinopla y seguido por los de

Efeso, que han condenado á Nestorio y á Eutiques. Admitimos tambien los doce artículos del bienaventurado Cirilo, y confesamos que Jesucristo nuestro Señor, Dios único, Hijo de Dios, verdaderamente encarnado, consustancial al Padre segun la divinidad y á nosotros segun la humanidad, el mismo bajado del cielo y encarnado por el Espíritu Santo en el seno de la Virgen Maria, Madre de Dios, es un solo Hijo y no dos. Decimos que el mismo Hijo de Dios es el que ha hecho milagros y ha padecido voluntariamente en su carne, y no recibimos de ninguna manera á los que dividen ó á los que confunden las naturalezas ó no admiten mas que una encarnacion aparente; sino que anatematizamos á cualquiera que creé ó ha creido en otro tiempo de diverso modo, sea en Calcedonia ó en otros concilios, y especialmente á Nestorio, Eutiques y sus sectarios."

Se ve que esta fórmula condenando á los antiquianos rigorosos favorecia abiertamente á los semi-antiquianos, ya porque no pronunciaba con claridad entre las expresiones de una sola naturaleza ó de dos, ya porque no admitia el concilio de Calcedonia como los otros tres, y por el contrario parecia que le atribuia errores. Así es que le suscribieron sin dificultad los diputados de Pedro Monge, á quien reconoció inmediatamente Acacio por legitimo patriarca de Alejandría. Este intruso le suscribió tambien, le mandó leer públicamente en la iglesia, y no omitió diligencia alguna para que le admitiesen así los católicos como los hereges. Pero pronto pasando los límites de este edicto, anatematizó el concilio de Calcedonia y la carta de San Leon, restableció en los dísticos los nombres de Eutro y de Dióscoro despues de haber borrado los de Proterio y Solofaciolo, y hasta desenteró de la Iglesia el cuerpo de este último, que hizo sepultar fuera de la ciudad. Advertido Acacio de estos excesos por Calcedonio, de Antioquia, envió quien se informase de lo sucedido en Alejandría. Pedro lo negó todo, y escribió á Acacio una carta en que aprobaba expresamente el concilio de Calcedonia. Lo mismo declaró en otra dirigida al sumo Pontífice, mientras que trabajaba para persuadir al pueblo de Alejandría que desechaba este concilio. Semejante hipocresia alejó á muchos de sus secuaces, que se pusieron de parte de los acéfalos (1).

Juan Talala echado de Alejandría, pasó primeramente á Antioquia, donde fué reconocido como patriarca por Calcedonio, y de allí á Roma para que la Santa Sede juzgase su causa. El Papa Simplicio le recibió con bondad é intentó repararle; pero despues de haber escrito dos cartas á Acacio para este objeto, murió al principio del año 403, á los quince y cinco meses de pontificado. Ademas de las cartas de que hemos hablado, nos quedan otras tres de este Papa: una en que da á Zenon, obispo de Sevilla, el título de vicario de la Santa Sede en España; otra en que quita al obispo de Rave-

(1). Evagr. lib. III.—*Liberat. Breviar.*—*Viet. Tún. Chron.*

na su jurisdicción sobre otro llamado Gregorio, porque le había forzado á aceptar el episcopado contra su voluntad; y otra en que priva á un obispo llamado Gaudencio del derecho de conferir órdenes en su diócesis por haber ordenado á algunos clérigos contra las reglas canónicas; y como se acusaba además á este obispo de haber abusado de las rentas de su Iglesia y de las oblacones de los fieles, el Papa manda que disfrute solamente la cuarta parte de ellas; que otras dos porciones se empleen en las necesidades de la Iglesia y de los pobres bajo la administración de un ecónomo, y que se distribuya la otra cuarta parte á los clérigos según su mérito. Añade que se deberá también hacer que Gaudencio restituya las tres partes que se había apropiado por espacio de tres años.

Después de la muerte de Simplicio, el prefecto del pretorio en nombre de Odoacro, rey de Italia, representó en una asamblea del clero y de los magistrados que conforme á los deseos del Papa difunto, debía presidir la elección para evitar desórdenes, é hizo que se aprobara al mismo tiempo una ley que prohibía absolutamente y declaraba nula toda enagenación de los bienes de la Iglesia romana, con cualquiera título que fuese, y sin que el comprador pudiese jamás prevaleerse de la prescripción. Solo se exceptuaban los muebles poco útiles ó difíciles de conservarse; pero debiendo emplearse el precio en obras pías. Mas esta ley que tocaba á los derechos de la Iglesia se consideró muy pronto como si no existiera, porque emanaba del poder temporal.

Para ocupar la silla pontificia, fué elegido Félix II, romano, á quien remitió Talaia una memoria en defensa propia que contenía varios cargos contra Acacio, cuyas faltas se agravaban en efecto cada día mas, porque no contento con despreciar las amonestaciones de Simplicio acerca de Pedro Monge, había puesto en el obispado de Tiro á Juan, de Apamea, obispo intruso de Antioquia, depuesto en razon á ser entiquiano y condenado por el mismo Acacio. Viendo Félix que este último favorecía abiertamente á los hereges y se burlaba de todas las reglas de la disciplina, congregó un concilio en Roma, desde donde envió tres legados al emperador pidiendo que fuese echado de Alejandría Pedro Monge, y obligando á Acacio á responder á las acusaciones intentadas contra él. Les entregó una carta para Zenon, en la cual le recordaba las órdenes que había dado anteriormente para el sosten de la fé católica, y en particular contra Pedro Monge, y le conjuraba con las mas vivas instancias que no destruyese ahora lo que había hecho: que signiera las huellas de Marciano y de Leon, mas bien que las del tirano Basilio, y que librara á la Iglesia de los hereges, como Dios mismo la había librado de sus enemigos. En otra carta á Acacio le reprendía enérgicamente sus faltas, y se valia de las mas patéticas exhortaciones para obligarle á mudar de conducta, manifestándole que se había sospechoso de heregía: que perdía el mérito de su celo contra

Basilisco; y que tendría que dar cuenta en el juicio de Dios de los males que la Iglesia sufriera de los sectarios, pues que con el valimiento que gozaba cerca del emperador Zenon, hubiera estado en su mano impedirlos. Por lo demas, no hablaba de la reposición de Juan Talaia, á quien nombró mas adelante obispo de Nola, y allí murió á pocos años.

Los legados enviados por el Papa, eran Vital, obispo de Tronto, Miseno, obispo de Cuma, y Félix, defensor de la Iglesia romana. Este tuvo que detenerse en el camino por haber caído enfermo, y los dos obispos solos llegaron á Constantinopla. El Papa les había encargado que pasaran primeramente á verse con Cirilo, abad de los acemetas, y concertasen con él todos los pasos que hubieran de dar. Pero no padieron hacerlo, porque fueron detenidos á la entrada del Bósforo, y puestos en prision despues de arrebatarse sus papeles. Luego el emperador empleó las amenazas de muerte, los halagos y los presentes para inducirlos á que comunicaran con el patriarca Acacio y con Pedro Monge. Al cabo consintieron á pasar de sus instrucciones positivas, y entonces los sacaron de la prision: á poco se presentaron en la iglesia con Acacio y los apocrisarios de Pedro Monge, á quien reconocieron por legítimo obispo de Alejandría. Esta prevaricación contribuyó á aumentar el partido de los hereges, y les dió tanta seguridad, que no temieron ya pronunciar en alta voz el nombre de Pedro Monge en el altar, cuando antes se contentaban con leerle secretamente. Sin embargo, los católicos protestaron en forma contra la conducta de los legados, y despues de haber conseguido con bastante dificultad que llegaran dos copias de la protesta á manos de aquellos, se halló medio de atarles otra á sus vestiduras mientras estaban en la iglesia. Habiendo llegado en esto Félix, el tercer legado, fué despojado también de sus papeles y encerrado en una estrecha prision, donde sufrió todo género de malos tratamientos, pero permaneció inflexible. Los otros dos fueron despachados con cartas del emperador y de Acacio, en que se referian los hechos del modo mas ventajoso para su partido. Se hablaba con respeto del concilio de Calcedonia, y se aseguraba que le había recibido Pedro Monge, de quien se hacia una completa apologia (1).

Ya estaba enterado de todo el Papa Félix por las cartas de los abades católicos de Constantinopla y por un monge á quien Cirilo, abad de los acemetas, había encargado que las llevara á Roma. Reunió el Pontífice un concilio en que fueron excomulgados y depuestos del episcopado los legados Vital y Miseno, llamados á dar cuenta de su conducta y convictos de prevaricación manifiesta. También se confirmó la sentencia de excomunion y deposición pronunciada ya por la Santa Sede contra Pedro Monge. En cuanto á

(1) Evagr. lib. III.—Liber. Brev. supradictas.

Acacio se contentaron con censurar severamente su versatilidad y su condescendencia con los hereges. El Papa intentó tambien atraerle, y lo ofreció el perdón de lo pasado con tal que quisiese reconocer su falta y repararla. Pero Acacio se obstinó en no dejar la comunión de Pedro Monge, y ni siquiera exigió que se declarase abiertamente en favor del concilio de Calcedonia.

Habiéndolo sabido el Papa se resolvió al fin á pronunciar la condenación de Acacio, y para este efecto celebró el 28 de Julio del año 454 un concilio de sesenta y siete obispos, que suscribieron despues de él la sentencia de deposición. Recordábase en ésta todas las faltas que habia cometido Acacio, sus usurpaciones ambiciosas con menoscupio de los cánones de Nicea, la protección declarada que concedía á los hereges, las violencias ejercidas con los legados del Papa, la resistencia á comparecer ante la Santa Sede segun los cánones para responder á las acusaciones intentadas contra él por Talaia, y despues concluía así: "Sea, pues, vuestra participación con los hereges cuyos intereses abrazais, y sabed que por la presente sentencia en virtud de nuestra autoridad apostólica quedais privado del honor del sacerdocio y separado de la comunión de la Iglesia, sin poder jamas ser absuelto de este anatema." Extendióse la misma pena á todos los obispos, clérigos, monges ó legos que continuasen comunicando con Acacio. Por lo demas, apenas es necesario advertir que las últimas palabras de la sentencia solo significan que este obispo no podria jamas ser repuesto en su silla.

Se encargó á Tuto, defensor de la Iglesia romana, la notificación de esta sentencia. Llegó hasta Constantinopla, á pesar de las guardias que vigilaban la entrada del Bósforo; pero no pudo acercarse á Acacio, y algunos monges acemetas tomaron la resolución de atar la sentencia á la capa de este obispo, mientras entraba en la iglesia para celebrar los oficios. Estos monges fueron presos y maltratados tan cruelmente, que algunos murieron de resultas. Tuto publicó despues el anatema pronunciado contra los que perseverasen en la comunión de Acacio, y entregó tambien al emperador y al clero de Constantinopla unas cartas en que el Papa, al notificarles la sentencia de la Santa Sede y exhortarlos á someterse á ella, les participaba la condenación de Vital y Miseno, á fin de borrar el escándalo de su prevaricación. Pero Tuto, despues de haber cumplido tan bien su comision, se dejó ganar por dinero, comunicó con el patriarca depuesto, y se obligó por escrito á tenerle al corriente de cuanto se hiciese en Roma. Algunos abades de Constantinopla se lo participaron al Papa, que inmediatamente congregó un concilio, donde fué privado de su cargo y excomulgado Tuto, convicto por confesion propia. El sumo Pontífice cuidó de informar de este resultado á los abades que le habian escrito, y los exhortó á separar de su comunión á los monges que se dejaron seducir por los hereges. Al mismo tiempo escribió una carta sinodal á todos los obispos y mon-

ges de Oriente para advertirles que renunciaran á la comunión de Acacio, de Pedro Monge y de Pedro el Batanero (1).

Este último acababa de ser repuesto en la silla de Antioquia por las diligencias de Acacio, cuya osada temeridad, sostenida por la protección del emperador, no conocia ya limites. El obispo de Constantinopla, despreciando la sentencia de condenación pronunciada contra él por la Santa Sede, llevó la impiedad hasta el punto de borrar de los dípticos el nombre del Papa; hizo deponer á muchos obispos ortodoxos, y puso en su lugar hereges, de quienes no exigia mas que su firma al henótico de Zenon. Calendion, echado de Antioquia, fué relegado á los desiertos de Oasis. Esta deposición se simuló con algunos pretextos políticos; pero la verdadera razon era que este patriarca permanecia adicto á la comunión del Papa y desechaba la de Pedro Monge. Entonces Pedro el Batanero, tantas veces condenado, no necesitó mas que suscribir el henótico para ser repuesto. Expulsó á muchos obispos ortodoxos, entre otros á Giro, metropolitano de Hierápolis, y colocó en esta silla á un persa llamado Xenaias ó Filóxenes, que fué celebre en la secta. Pronto se supo que era un esclavo fugitivo que ni aun estaba bautizado; pero se cerraron los ojos, y no se hizo caso mas que de su celo por el eutiquianismo. Se considera á Xenaias como el gefe ó precursor de los iconoclastas, porque condenaba el culto de las santas imágenes, y en muchos lugares mandó quitar las que adornaban las iglesias. Pedro el Batanero quiso extender su jurisdicción sobre la isla de Chipre; pero el obispo de Salamina expuso la decision del concilio de Efeso; y como se descubrió entonces el cuerpo de San Bernabé cerca de su ciudad episcopal, se miró esta silla como apostólica y como adornada del derecho de primacia por este título. Pedro Monge por su parte perseguia igualmente á los católicos y á los acéfalos; y despues de intentar en vano ganar á éstos declarándose abiertamente contra el concilio de Calcedonia, expulsó á muchos de sus monasterios. Ellos se quejaron al emperador Zenon, y éste mandó rehabilitarlos, y prohibió severamente al patriarca intruso que continuara ejerciendo sus violencias (2).

El año 488 murió Pedro el Batanero, y en su lugar ocupó otro herege llamado Paladio la silla de Antioquia por espacio de diez años. Al siguiente falleció Acacio, de Constantinopla, dejando una memoria odiosa por haber sacrificado todas las leyes de la religion á sus intereses ambiciosos. El presbítero Flavita que le sucedió, no pudo lograr que le reconociera el sumo Pontífice, porque habia conservado en los dípticos los nombres de Acacio y de Pedro Monge, y aun habia escrito á este último letras sinodales pidiendo su comunión. Murió súbitamente al principio del año 490, á los cua-

(1) Victor Tun. *Chron.*—Teoph.—Liber.
(2) Evagr. lib. III.—Theodor. *Leet.* lib. II.—Liber. *Brev.*

tro meses nada más de episcopado, y se nombró para sucederle al presbítero Eufemio, católico celoso y virtuoso, que se separó al punto de la comunión del patriarca herege de Alejandría. El Papa Félix recibió las letras sinodales que le envió Eufemio con toda solitud, y le reconoció así por obispo legítimo; pero le negó su comunión porque no había quitado de los dísticos los nombres de Acacio y Flavita. Pedro Monge murió en el mismo año 490, y le reemplazó el herege Atanasio, que anatematizó como él el concilio de Calcedonia, y que á pesar de esta concesion no consiguió reunir á los acéfalos á su partido.

El imperio mudó de soberano el año siguiente por muerte de Zenon, cuyo sucesor, Anastasio, reinó veintisiete años, aunque tenía ya sesenta cuando su eleccion. El nuevo emperador mostraba todas las apariencias de la piedad: ayunaba á menudo, daba grandes limosnas, y dedicaba mucho tiempo á la oracion: iba ordinariamente á la iglesia antes de amanecer, y permanecía en ella hasta que se concluian los oficios. Sin embargo, pasaba por herege; tenía un hermano arriano, y su madre era maniquea. Así es que el patriarca Eufemio se opuso enérgicamente á su eleccion, y no consintió en coronarle hasta que le sacó una confesion de fé por escrito, que contenia su adhesion formal al concilio de Calcedonia, con la promesa de no hacer ninguna novedad en la religion. Anastasio al principio de su reinado, no confiándose muy seguro, dejó las Iglesias en el estado en que las encontró: cada obispo tenia facultad de tomar la resolucion que queria respecto del concilio de Calcedonia: unos le admitian y otros le condenaban, y muchos se absteneron de declararse; de modo que la Iglesia de Oriente se dividió profundamente; pero algunos años despues el emperador se manifestó á las claras en favor de los etíquianos (1).

Genesrico, rey de los vándalos, habia muerto el año 477. Le sucedió su hijo mayor Humerico, y en virtud de las repetidas instancias del emperador Zenon y de la princesa Plácida, con cuya hermana se habia casado, permitió en el año 481 consagrar un obispo católico para la Iglesia de Cartago, que habia estado sin él veinticuatro años. Puso por condicion que los arrianos obtuviesen tambien libertad para ejercer su culto en el imperio; pero viendo el pueblo que se buscaba así un nuevo pretexto de persecucion, hizo enérgicas reclamaciones sobre este punto, sin que se tuviese ningun miramiento á ellas. Fué consagrado obispo Eugenio, que se concilió bien pronto el amor y la veneracion de todo el mundo por sus virtudes eminentes, y sobre todo por su inagotable caridad. Los bárbaros se habian apoderado de todos los fondos de la Iglesia; pero todos los dias recibia el santo obispo sumas considerables que empleaba en el acto en socorrer á los pobres, sin reservar jamas

nada para el dia siguiente. El respeto que le manifestaban los mismos vándalos, no tardó en excitar la envidia de los obispos arrianos, que consiguieron se le prohibiera dejar entrar en la iglesia á ninguna persona que llevara el traje de bárbaro; y como él respondiese que la casa de Dios debia estar abierta á todo el mundo, el rey mandó poner guardias á las puertas de la iglesia ó mas bien verdugos, que viendo entrar un hombre ó una muger con traje de vándalo, les echaban á la cabeza ganchos dentados y les enredaban los cabellos que arrancaban luego con la piel. Algunas personas murieron de resultas y otras muchas perdieron los ojos. Mas esto no fué sino el preludio de una persecucion general que comenzó á poco: algunos fieles tuvieron noticia anticipada por medio de visiones espantosas que se miraron como avisos del cielo.

En la corte de Humerico habia buen número de católicos que se habian mantenido hasta entonces en cargos importantes por su talento. Mas el rey los condenó á las mas duras faenas del campo, y los hizo conducir á las llanuras de Utica para que segarán las mieses en aquel clima ardiente. Luego mandó que ninguno desempeñase cargos públicos á no ser arriano; y como los católicos prefirieron perder su empleo á abrazar la heregia, los despojó de sus bienes y los desterró á Sicilia ó á Cerdeña. Tratando de difamar al clero, mandó reunir las vírgenes consagradas al Señor, para que las registraran unas matronas, y empleó los tormentos á fin de obligarlas á declarar calumniosamente contra los eclesiásticos. Colgáronlas por los pies con grandes pesos: les aplicaron á la espalda, al pecho y á los costados, planchas de hierro hechas áscua: muchas murieron de estos tormentos, y las mas quedaron lisiadas; pero ni una siquiera acusó á ningun clérigo. De allí á algun tiempo relegó el tirano al desierto hasta cinco mil personas, así obispos, sacerdotes ó diáconos, como simples fieles, y en este número se incluyeron ancianos, enfermos ó mancoes que mostraban un valor admirable. Se suplicó á Humerico que dejase en Cartago á un obispo, anciano de ochenta y cuatro años, y privado de todo movimiento por estar completamente paralítico; pero el bárbaro respondió: "Si no puede tenerse á caballo, que le aten á unos bueyes y le llevarán á rastra á donde yo le mande ir." Los confesores fueron reunidos en la ciudad de Sicca, á donde debian ir los moros á recibirlos para llevarlos al desierto. Al principio los encerraron en una prision donde se permitia que los fieles los visitaran: luego se les quitó este consuelo, y se les redujo á un calabozo tan estrecho, que estaban hacinados unos sobre otros, sin tener ni un lugar para satisfacer las necesidades naturales; de donde se originó bien pronto una infeccion mas insoportable que todos los tormentos. El hisforiador Victor, que consiguió á precio de oro el permiso de entrar, atestigua que allí llegaba la inmundicia hasta las rodillas. Al fin, partieron los confesores escoltados por los moros. Llevaban en su exterior

(1) Victor. *Tun. Chr.*—Evang. lib. III.—Theod. *Lect.* lib. II.

las señales del triste estado á que se habian visto reducidos; pero no dejaban de ir cantando himnos de accion de gracias, y los fieles acudian de todas partes al paso con cirios encendidos, pidiendo la bendicion para sí y para sus hijos, prodigándoles todos los socorros que estaban en su mano, y manifestando en sus gritos y lágrimas el deseo de ser conducidos con ellos, antes que quedar sin pastores y privados de los auxilios de la religion. Los hacian andar á los confesores dia y noche, y cuando los niños ó los ancianos no podian mas, los moros los picaban con dardos ó bien les tiraban piedras para que caminaran aprisa. Arrastraban de los pies á los que se rendian al cansancio, de suerte, que muchos llevaban el cuerpo todo lacerado y los miembros dislocados, y algunos perdieron la vida. Los que tuvieron bastante robustez para llegar al desierto, no recibieron mas que un poco de cebada para mantenerse, y á poco se les privó hasta de este miserable recurso.

En el año 453, mandó Hunerico al obispo de Cartago y á los otros obispos católicos, que se reunieran para entrar en conferencia pública con los arrianos, y probar con las Escrituras la verdad de sus doctrinas: esperaba hacer triunfar así su causa, y confundir á los católicos intimándoles que mostraran en qué lugar de los libros santos se hallaba la palabra consustancial. San Eugenio respondió que estando interesado todo el mundo cristiano en unas cuestiones en que se trataba de los primeros principios de la fé, iba á escribírselo al Papa, cabeza de todas las Iglesias, y á llamar á los obispos de los otros países, porque preveía que los de Africa no tendrían libertad para explicarse, ó no podrian hacerlo sin exponerse á un crecimiento de persecucion, y deseaba que acudiesen otros que no fueran súbditos de los vándalos. Hunerico, lejos de atender á esta representacion, trató de alejar á los obispos africanos que pasaban por mas sábios: desterró á unos, condenó á muchos á ser apaleados duramente, y hasta mandó quitar la vida al obispo Leto, que era de los mas instruidos, á fin de intimidar á los otros. Mas Dios los consoló con un milagro patente. Un ciego muy conocido, llamado Félix, fué de resultas de una vision, á presentarse á San Eugenio para que le curase, y habiendo hecho el santo obispo la señal de la cruz sobre los ojos del ciego, recobró éste súbitamente la vista: obróse este milagro á presencia de un concurso extraordinario de fieles reunidas para la solemnidad de la Epifania. El rey hizo comparecer al ciego para convencerse de la verdad del hecho; pero no pudiendo los arrianos negar el prodigio, tomaron la resolucion de atribuirle al demonio (1).

Los obispos católicos acudieron en gran número á Cartago para el 1.º de Febrero del año 484, que era el dia en que debia abrirse la conferencia; pero los arrianos se valieron de todo género de ar-

dides para romperla. Su gefe Cirilo, que tomaba el título de patriarca, se negó á entrar en discusion, con el falso pretexto de que no sabia latin, porque los vándalos como los otros bárbaros hablaban la lengua tedesca; y habiendo pedido los católicos que hubiese árbitros, ó á lo menos que fuesen admitidos como espectadores los mas avisados del pueblo, se mandó dar cien palos á todos los que estaban presentes. Previendo los obispos todos estos ardidés, habian expuesto las pruebas de la doctrina católica en una profesion de fé que licieron leer públicamente; y como los arrianos no hallaban nada que responderles, levantaron estrepitosa vocería para reclamar contra el nombre de católicos que tomaban los obispos, y fueron en busca del rey para acusar á estos como autores del tumulto. Hunerico envió á todas las provincias un edicto preparado de antemano, que mandaba cerrar todas las Iglesias católicas y dar sus bienes y los de los obispos á los arrianos. Al mismo tiempo publicó que los ortodoxos habian rehusado la conferencia por no poder probar su doctrina. En seguida expulsó de Cartago á todos los obispos católicos despues de haberlos despojado de todo, prohibió alojarlos ó proporcionarles víveres, pena á los contraventores de ser quemados con su casa. Por algun tiempo permanecieron unos quinientos obispos cerca de la ciudad, expuestos á la inclemencia y privados muchas veces de alimento: á poco murieron ochenta y ocho, y los otros fueron relegados á diversos parages para ocuparlos como esclavos en las faenas mas duras. San Eugenio escribió una pastoral á los fieles exhortándolos á perseverar firmes en la fé: fué desterrado al desierto de Trípoli, y encerrado en estrecha prision por un obispo arriano que trató de quitarle la vida, haciéndole tomar por fuerza un tósigo. En seguida se mandó azotar con varas y atormentar rigorosamente á los eclesiásticos de Cartago, que pasaban de quinientos, enviándolos al desierto con escolta de arrianos desapiadados, que por consejo de sus obispos arrancaban á los confesores lo que habian recibido de la caridad de los fieles. Un diácono llamado Muritta se distinguió por su celo y firmeza: viéndolo cuando se hacian los preparativos para su tormento, que uno de los jueces era un apóstata á quien habia tenido en la pila, expuso á la vista de todos la túnica blanca con que entonces le habia cubierto, y enseñándosela al mismo que se mostraba uno de los mas ardientes perseguidores, le dijo: "He aquí una vestidura que depondrá contra tí en el tribunal del juez supremo;" y despues le hizo dar los cargos mas enérgicos sobre su apostasia. Muchos legos abandonaron voluntariamente sus bienes por seguir á los confesores al desierto: entre ellos habia varios niños destinados á cantores de la Iglesia. Un apóstata que les habia dado lecciones, aconsejó que se reservaran doce de los que le constaba tenían voces mas excelentes, y á toda prisa se fué en busca de ellos para llevarlos á Cartago; pero hubo que emplear la fuerza para separarlos de los otros

(1) Victor. Vit. De persecut. Vanda.

confesores, y fueron vanas cuantas tentativas se hicieron despues para vencer su fé con los halagos y los tormentos.

La persecucion se extendió á todas las provincias, y produjo una multitud de mártires. Humerico habia enviado á todas partes oficiales y verdugos con órden de no perdonar á nadie, y de atormentar con todo género de suplicios á todos los que se negasen á abjurar la fé, sin distincion de edad, ni de sexo, ni de condicion. Unos eran ahorcados, otros quemados, y á muchos los mataron á palos: las mugeres, y sobre todo las nobles, eran desnudadas y expuestas públicamente en el tormento. Habiendo suplicado á los verdugos una muger de extraordinaria hermosura, llamada Dionisia, que le ahorrasen la vergüenza de la desnudez, la pusieron en parage mas alto que á las otras para que todos la viesen; pero ella les dijo con la firmeza que inspira la fé: "Ministros del demonio, lo que haceis para mi confusion y á mi pesar, no puede menos de tornar en mi gloria." Y mientras que le desgarraban los costados, ella alentaba con sus discursos y con su ejemplo á los otros mártires, muchos de ellos parientes suyos: exhortó sobre todo á su hijo, todavía jóven, á que no se expusiera á los suplicios del infierno por evitar unos tormentos pasajeros; y luego que él hubo consumado su martirio, la generosa madre, dando gracias á Dios, enterró el cuerpo en su casa para orar sobre su sepulcro. Otra muger llamada Victoria se resistió con un valor invencible á los tormentos de los verdugos y á las instancias de su marido, que la suplicaba con lágrimas se compadeciese de su familia. No cesaron de atormentarla hasta que vieron que tenia dislocados los miembros, y que ya no respiraba; pero se curó muy pronto milagrosamente. Dagila, muger de un copero del rey, que habia confesado ya la fé en diferentes ocasiones bajo el reinado de Genserico, fué azotada cruelmente con varas, y después de haber dejado con alegría sus bienes y familia por la causa de Jesucristo, rehusó hasta la oferta que se le hizo de trasladarla á un lugar menos incómodo. Victoriano, gobernador de Cartago, que gozaba de cuantiosísimos bienes y de toda la confianza de Humerico, no vaciló tampoco en sacrificarlo todo por conservar su fé. Se resistió á las instancias y solicitudes del rey, y fué condenado á muerte despues de padecer crueles y prolongados suplicios. Dos hermanos á quienes cogieron juntos en la ciudad de Tambaia, rogaron á los verdugos que les impusieran los mismos tormentos, y estuvieron colgados todo un dia con gruesas piedras en los pies. Uno de ellos se rindió; pero el otro con sus cargos y exhortaciones le hizo arrepentirse pronto de esta debilidad: entonces les aplicaron planchas ardiendo y los despedazaron con garfios; y como de allí á un instante no quedaba el menor rastro de los tormentos, se desistió de prolongarlos, porque se vió que este milagro y el ejemplo de los valerosos hermanos, aumentaban la firmeza de los otros católicos.

Habiendo consagrado los arrianos un obispo de su secta en Tipaso' ciudad de Mauritania, los habitantes se desterraron voluntariamente y pasaron á España: solo quedaron unos pocos que no hallaron medio de embarcarse. Infálix fueron los esfuerzos del obispo arriano para pervertirlos; y no pudiendo adelantar nada, ni con halagos, ni con amenazas, se le escribió al rey, que envió inmediatamente un oficial con órden de cortarles á todos la lengua y la mano derecha. Ejecutóse esta órden bárbara, pero aunque se les cortó la lengua hasta la raíz, no dejaron por eso de hablar tan bien como antes. Atestiguan este milagro Victor, de Vita, Eneas, de Gaza, filósofo platónico, el historiador Procopio y el conde Marcelino, todos los cuales hablan como testigos oculares, porque muchos de estos confesores al retirarse á las diversas provincias, ofrecieron por todas partes una prueba palpable de este prodigio; de suerte, que la historia no presenta ningun hecho mejor comprobado. "Yo mismo los he visto, dice Eneas, de Gaza, los he oído hablar, les he hecho abrir la boca, donde he visto la lengua arrancada hasta la raíz, y me he quedado sorprendido no solamente de que hablasen, sino que vivieran aún." El historiador Procopio añade que mas adelante, habiendo pecado dos de ellos con mugeres, cesaron de hablar. El emperador Justiniano testifica tambien en una ley dirigida despues á Africa, haber visto á algunos de estos confesores que vivian aun en su tiempo (1).

No menos maravillosas fueron las circunstancias que presentó el martirio de siete monges del territorio de Tapso; los mandaron ir á Cartago, donde se emplearon todos los medios de seducción para que apostataran: en seguida los hicieron sufrir los mas crueles tormentos; y como permanecieran invencibles, el rey vándalo ordenó embarcarlos atados en una nave llena de leña seca, y prender fuego al bajel en cuanto estuviese en alta mar. Pero al punto se apagó el fuego y fué imposible encenderle otra vez. El rey, confuso é irritado, dispuso que les rompieran la cabeza: sus cuerpos fueron echados al mar, que los arrojó al punto á la playa, donde el pueblo los recogió para enterrarlos con solemnidad.

Seria imposible referir todos los pormenores de esta persecucion, que no perdonó ni á los vándalos, ni á los romanos. Humerico no guardó ningun miramiento á las representaciones que le hizo el emperador Zenon por medio de un embajador, á instancias del Papa Félix; al contrario, afectó colocar una multitud de verdugos con todo el aparato de los suplicios, en las calles por donde debia pasar el embajador. Aun mucho tiempo despues de muerto el rey bárbaro, se veian las señales de su crueldad: en todas partes se encontraban personas sin piés ó sin manos, otras sin ojos, sin narices ó

(1) Cap. lib. I.—Victor. Vit. *De persecut.* vand. lib. V.—Procop. *De bell. vand.*, lib. I. cap. VIII.—Marcell. *Chron.*—Eneas *Gaz. Dial. de resurr.*

sin orejas, y muchas mas con los miembros, y sobre todo, las espaldas dislocadas; porque tenían á los confesores colgados largo espacio con cuerdas, y se divertían sus atormentados en impelerlos violentamente en el aire, de donde volvían á caer otra vez con todo su peso; de suerte que rompiéndose muchas mas veces las cuerdas con la sacudida, se quebraban ellos el cuerpo ó la cabeza. Con todo, como el efecto de estas violencias no correspondiese á las miras de los perseguidores, se enviaron vándalos por todas partes para que detuvieran á los pasageros y los llevaran á los obispos arrianos, que los rebautizaban á la fuerza. Los mismos obispos iban de noche con tropas por las ciudades y pueblos, y violentaban las puertas para entrar en las casas y rebautizar á los católicos. Muchos fieles se retiraron á los desiertos, á fin de evitar la persecucion, y la mayor parte murieron de hambre y de miseria. Al fin la justicia divina castigó estas horribles crueldades de un modo asombroso. Una sequía abrasadora, seguida de hambre y peste, assoló todas las regiones de Africa, ocupadas por los vándalos: el mismo Humerico, al cabo de unos ocho años de reinado, murió el de 485, de una enfermedad de corrupcion: su cuerpo homigueaba de gusanos, y se le caian las carnes á pedazos. Le sucedió Gontamundo, su sobrino, que amainó al instante la persecucion y levantó el destierro á los obispos de allí á pocos años.

Entre estos prelados debemos citar en particular á Vigilio, de Tapso, célebre por sus escritos. El temor de exasperar á los perseguidores, junto con el deseo de dar mas autoridad á sus obras, le hizo ocultar su nombre y tomar los de los santos Padres mas ilustres, principalmente de San Atanasio y San Agustin. Bajo el nombre del primero, compuso un tratado en doce libros sobre la Trinidad, y una disputa contra Arrio, y bajo el de San Agustin, un diálogo contra un arriano, por nombre Feliciano. Habiendo ido luego á Constantinopla, escribió un tratado en cinco libros contra la heregia de Eutiques; y esta es la única obra que publicó con su nombre. Debemos mencionar tambien á Victor, obispo de Vitis, que escribió la historia de la persecucion de los vándalos en los reinados de Genserico y Humerico.

Dos años despues de la muerte de este último, hizo el Papa Félix algunos reglamentos para la Iglesia de Africa, en un concilio á que asistieron ochenta obispos italianos, cuatro africanos, y setenta y seis presbiteros. Aunque en general los católicos habian ostentado su valor y firmeza durante la persecucion, algunos, sin embargo, se habian dejado rebautizar: se decidió, pues, que los obispos, sacerdotes y diaconos culpables de esta cobardía, quedaran sujetos á la penitencia por toda su vida, y solo en el artículo de la muerte recibieran la comunión laical. En cuanto á los clérigos inferiores, tambien se los sujetó, así como á los monges y seglares, á las reglas de penitencia establecidas por los cánones de Nicea. Se resol-

vió que se abreviara el tiempo de la penitencia para los impúberes; no fuera que la fragilidad de su edad los hiciese incurrir en nuevas culpas durante una prueba demasiado larga. Se fijó su duracion á tres años para los catecúmenos que habian sido bautizados por los arrianos, y para los clérigos inferiores ó los seglares, cuya culpa podia excusarse por la violencia ó la sorpresa. En fin, se decidió que ninguno de los que habian recibido el bautismo de los arrianos, pudiera ser admitido jamas á desempeñar las funciones del ministerio eclesiástico. Estos reglamentos se notificaron á los obispos en una carta que les escribió el sumo Pontífice en el año siguiente de 488. En el mismo escribió á San Cesareo, de Arlés, encargándole que no consagrara á los obispos hasta despues de transcurrir el tiempo de probacion prescrito por los cánones; porque habia quejas de que algunos volvían á la vida secular despues de su consagracion.

El Papa San Félix murió el 25 de Febrero del año 492, como á los nueve de Pontífice. Cinco dias despues fué elegido en su lugar Gelasio, que se hizo admirar por su piedad, su celo y su talento. Habiéndole escrito á poco Eufemio, de Constantinopla, quejándose de que no habia sido informado de la consagracion del Papa, segun la costumbre, le respondió éste en una carta igualmente razonada que afectuosa, en que le advertia que no podria esperar la comunión de la Santa Sede mientras que no borrarse de los dísticos el nombre de Acacio, condenado como fautor de los hereges. Al año siguiente, unos embajadores enviados á Constantinopla por Teodorico, rey de los ostrogodos, que acababa de apoderarse de la Italia, informaron al Papa de que los griegos tenían quejas de la Iglesia romana, y afirmaban que era necesario un concilio general para condenar á un patriarca de Constantinopla. Gelasio refutó victoriosamente estas quejas, en una memoria que entregó á los embajadores. «Se afirma, dice, que la sentencia de uno solo no bastaba para condenar á Acacio; pero ¿no se sabe que fué condenado en virtud del concilio de Calcedonia, y que mi predecesor no hizo mas que ejecutar un antiguo decreto sin pronunciar ningun nuevo fallo? No solamente el Papa, sino cualquier obispo podia hacerlo. Nos oponen los cánones, y los violan ellos negándose á obedecer á la primera silla, que no les exige cosa que no sea legitima. ¿No disponen los cánones que las apelaciones de toda la Iglesia deben traerse á esta silla, y que de ella no se puede apelar á ninguna parte, de modo que sus decisiones son soberanas, y que tiene derecho de juzgar á todas las Iglesias sin poder ser juzgada por ninguna? En esta misma causa, Timoteo, de Alejandria, Pedro su sucesor, Pedro, de Antioquia, Juan, de Apamea, Pablo, de Efeso, y los otros que se suponian obispos, fueron depuestos por la sola autoridad de la Sede apostólica, y el mismo Acacio fué el ejecutor de esta sentencia, siendo él condenado por el mismo poder cuando se ha referido á la comunión de aquellos. ¿En virtud de qué cánones han de

puesto él y sus partidarios á Juan, de Alejandría, Calendion, de Antioquia, y á otros varios católicos? Pues ¿qué ¿se ha podido expulsar á tantos obispos inocentes, aun á los de la segunda y tercera silla, y no podrá ser depuesto el obispo de Constantinopla, á quien los cánones no dan ninguna categoría, después de haber abrazado la comunión de los hereges? ¿A dónde, pues, se quiere que se lleve el juicio que se reclama? Cuando se trata de religion, el derecho de juzgar soberanamente no pertenece, segun los cánones, mas que á la silla apostólica. Las mismas potestades del siglo no pueden en esta materia, evadir el fallo del sucesor de San Pedro.”

Habiendo sabido luego el Papa que el emperador Anastasio se quejaba de que no le habia escrito, le envió una carta en que le instó eficazmente para que hiciera ejecutar tocante á la memoria de Acacio, la resolucion de la Santa Sede, “á quien Dios, dice, ha puesto á la cabeza de todos los obispos, y á quien toda la Iglesia ha reconocido siempre como tal.” Escribió varias cartas á los obispos de la Dardania y de la Liria sobre el mismo asunto, y les envió desde luego, una instruccion sobre la fé, exhortándolos á separarse de la comunión de los hereges. Los prelados se apresuraron á responderle que querian obedecer sus órdenes en todo, y que aun antes de haberlas recibido habian suscrito ya la decision del Papa Félix, y renunciado á la comunión de Acacio, de Pedro Monge y sus sectarios. En esta carta le llaman el gefe apostólico, el padre de los padres, y le ruegan que les envíe un obispo para arreglar con ellos todo lo concerniente á la fé. El Papa Gelasio les manifestó su satisfaccion, y les declaró, que el obispo de Tesalónica habia sido separado de la comunión de la Santa Sede, á causa de su persistencia tenaz en el cisma de Acacio. Después, habiéndole propuesto aquellos obispos las objeciones formadas por los griegos, les respondió en una larga carta, en la que refiere y discute á fondo todas las circunstancias de esta cuestion. “Registrad, dice, lo que ha pasado desde los apóstoles, y vereis que los obispos católicos, nuestros predecesores, después de haber fallado una vez contra una heregia, quisieron que su decision fuese inmutable, sin que jamas pudiera ponerse en cuestion; porque de otra manera las decisiones de la Iglesia no tendrian ninguna solidez. Juzgaron, pues, suficiente, condenar la heregia con su autor, y declarar que cualquiera que en adelante participase de los mismos errores, fuese comprendido en la misma condenacion. Siendo esto incontestable, ningún cristiano puede tampoco ignorar que toca principalmente á la primera silla hacer cumplir los decretos de los concilios aprobados por el consentimiento de la Iglesia universal, supuesto que los confirma con su autoridad, y mantiene su observancia en virtud de su primado. Ahora bien, habiéndose separado Acacio de la comunión católica, la Santa Sede no cesó de hacerle advertencias por espacio de cerca de tres años, y la notificó que viniera ó enviara para defenderse de

las acusaciones graves de Juan, de Alejandría, porque si no habia lugar á convocar un nuevo concilio, ningún obispo tenia derecho de declinar el fallo de la primera silla, á la cual se habia dirigido el obispo de la segunda, que no reconoce otro juez. Acacio, en vez de dar satisfaccion, declaró que perseveraba en la comunión de Pedro Monge. Fue, pues, condenado en virtud del concilio de Calcedonia, como Timoteo Eluro y Pedro Monge habian sido condenados por la sola autoridad de la Santa Sede, y á demanda del mismo Acacio. Toda la Iglesia sabe que la silla de San Pedro tiene el derecho de juzgar á todos los obispos, sin que sea licito á nadie reformar su juicio; pues que los cánones quieren que se acuda á ella de todas las partes del mundo, y que no haya apelacion de su tribunal. Acacio, pues, no tenia ninguna facultad de absolver á Pedro, de Alejandría, sin la participacion de la Santa Sede que le habia condenado.” El Papa Gelasio demuestra en seguida, que la Santa Sede tiene derecho de absolver á aquellos á quienes ha condenado injustamente un concilio, ó de condenar sin concilio á los que lo merecen, y cita en prueba los ejemplos de San Atanasio, San Juan Crisóstomo, Flaviano y Dióscoro, añadiendo, con motivo del conciliábulo de Efeso, presidido por éste último: “Un concilio ilegítimo, es decir, contrario á la Santa Escritura, á la doctrina de los santos Padres, y á los cánones, y que ha sido desechado por todas las Iglesias, y principalmente por la silla apostólica, ha podido y debido ser revocado por un concilio legítimo, que la Santa Sede ha aprobado, y ha admitido la Iglesia universal; pero un concilio legítimo no puede ser revocado de ninguna manera.” Viniendo á tratar del título que se invocaba en favor de Acacio, prosigue así: “No puede uno menos de reirse de la prerogativa que quieren atribuirle por haber sido obispo de la ciudad imperial. Ravena, Milán y Tréveris ¿no han sido mucho tiempo residencia de los emperadores? Y por eso ¿han salido sus obispos de los límites que la antigüedad les habia prescrito? Si se quiere juzgar de la dignidad de las ciudades, seguramente los obispos de la segunda y tercera silla llevan ventaja al obispo de una ciudad que ni aun tiene la categoría de metrópoli. Bástenos recordar, que no habiendo podido el emperador Marciano conseguir nada para la elevacion del obispo de Constantinopla, dió grandes elogios al bienaventurado Papa Leon, por haber defendido los cánones. El mismo Anatolio, no atreviéndose á sostener esta pretension, la atribuia á su pueblo y clero, y reconocia que el obispo de la primera silla era dueño de aprobarla ó desecharla.”

Quedan otros tres escritos del Papa Gelasio sobre esta misma cuestion; á saber, una carta á los orientales, en que demuestra que son culpables de cisma por haberse unido á la comunión de Pedro, el Batanero, condenado por la Santa Sede; un fragmento de una memoria que contiene cartas del Papa Simplicio, de Felix y del mis-